



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Resolución N° 043/2019
Departamento de Adquisiciones.

Exp.: 2018-25-5-009075 / 9185

JBG/ni

Montevideo, 24 de enero de 2019.-

VISTO: La necesidad de continuar con el servicio de emergencia móvil (Área protegida) para el Instituto de Formación Docente de Rivera y el Centro Regional de Profesores del Norte – Rivera, por el ejercicio 2019.

RESULTANDO: Que se realizó un llamado de Compra Directa con el N° 09/2019 para la "Contratación de empresa especializada en Servicio de Emergencia móvil (Área Protegida), en el Instituto de Formación Docente de Rivera y el Centro Regional de Profesores de Rivera y sus residencias".

CONSIDERANDO: i) Que se publicó dicho llamado en la Página web de Compras y Contrataciones Estatales, Revista Contacto y se invitó a empresas del rubro.

ii) Que con fecha 24 de enero de 2019 se realizó la apertura electrónica de ofertas y el único oferente tuvo error en la cantidad de meses.

ATENCIÓN: A lo establecido en el Acta N° 15, Resolución N° 59 de fecha 15 de mayo de 2015 adoptada por el Consejo de Formación en Educación, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES RESUELVE:**

1. Declarar sin efecto la Compra Directa N° 09/2019 para la "Contratación de empresa especializada en Servicio de Emergencia móvil (Área Protegida), en el Instituto de Formación Docente de Rivera y el Centro Regional de Profesores de Rivera y sus residencias".
2. Solicitar presupuesto a empresas especializadas de servicio de emergencia móvil de dicho Departamento.

Publíquese en el sitio web oficial de compras estatales.



Cra. Juana Bentos Guimaraes
Enc. Dpto. Adquisiciones